

## CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA

CIF/NIF:

0P2902500D

CCC principal:

0111 29004499288

Identificadores asociados:

29013905763, 29100734267, 29103286377, 29103940624, 29111080127, 29118886910, 29121645245, 29130935825, 29139982588, 29139982891.\*\*\*\*\*

**NO** tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación positiva a los solos efectos de lo establecido en el apartado e) del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor de los solicitantes o de terceros, ni podrá ser invocada a efectos de interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia ni afecta a ulteriores actuaciones de comprobación e investigación relativas a la situación a que está referida.

De conformidad con los términos de la autorización número 22600, concedida en fecha 17/11/1999 a AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA cuyo titular es D/D<sup>a</sup> ANA MARIA PEREZ BARBA NIF: [REDACTED] por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/ 484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Firmado por PEREZ BARBA ANA MARIA - DNI \*\*\*9776\*\*, Jefe de Negociado de Recursos Humanos, el día 25/04/2023 con un certificado emitido por AC Sector Público

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
AF3APV2961RQ	25/04/2023	YXFF6-YCAYY-2OCEB-JJVJA-K76TP-MXIA5	1